

DECRETO N° 1195 /

**MAT.:** AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.

UNTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 23 de febrero de 2015

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 20 del 23.02.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a César Órdenes Venegas, R.U.T.: Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 25 de febrero de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SEPÚLVEDA MORA

RETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)